

Ser mujeres en la ESMA II

tiempo de
encuentros



Secretaría de
Derechos Humanos



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
Argentina



CELS

centro
de estudios
legales
y sociales

Autoridades nacionales

Presidente de la Nación

Alberto Fernández

Vicepresidenta de la Nación

Cristina Fernández de Kirchner

Ministro de Justicia y

Derechos Humanos

Martín Soria

Secretario de Derechos Humanos

Horacio Pietragalla Corti

Directora Ejecutiva del Museo

Sitio de Memoria ESMA

Mayki Gorosito

**Secretaría de
Derechos Humanos**



Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos
Argentina

Ser mujeres en la ESMA II

tiempo de
encuentros



con el apoyo de



Embajada
de la República Federal de Alemania
Buenos Aires

estudiantes, p...
os fueron arrojados vivos al mar.

→ ellas

ā ā

cuestros y llevó a cabo asesinatos de

mantuvo a los prisioneros encapuchado

→ Aquí los desapareció.

→ 4 niñas

prisionero

niños que fuere

Ser mujeres en la ESMA II

tiempo de encuentros

índice

- 06 **Políticas de memoria con perspectiva de género**
Horacio Pietragalla Corti
- 07 **Hacer memoria desde las preguntas del presente**
Mayki Gorosito y Paula Litvachky
- 11 **Si te llevo es para que me lleves: una muestra sobre memorias colectivas**
equipo de la muestra Ser mujeres en la ESMA
- 17 **Cuerpos**
Bárbara Sutton
- 19 **Una producción política común: derechos humanos y feminismos**
Memoria Abierta
- 25 **Testimonios. ¿Qué sujeto habla?**
Fabiana Rousseaux
- 31 **Las formas diversificadas de apropiación de los cuerpos**
Pilar Calveiro
- 37 **Las violencias estatales hacia las personas trans desbordan los años de la dictadura**
Ana Álvarez
- 43 **Mujeres trans y travestis: una gran deuda para tener una mejor democracia**
Ana Oberlin
- 45 **Hablar para reordenar el mundo**
Laura Sobredo
- 51 **El poder ilimitado y perverso de los carceleros**
Maria Patrizia Violi y Cristina Demaria
- 53 **Compartir lo oculto y lo silenciado. ¿Cómo incorporar su proyección hacia el futuro?**
Elizabeth Jelin
- 61 **Aportes para repensar la memoria y construir políticas públicas con perspectiva de género**
Carolina Varsky
- 63 **Nuevos modos de estar juntxs**
Cecilia Sosa

Políticas de Memoria con perspectiva de género

por Horacio Pietragalla Corti,
secretario de Derechos Humanos de la Nación

El proceso de Memoria, Verdad y Justicia dio cuenta tardíamente de cómo las mujeres se vieron afectadas de manera diferente por los rasgos machistas y patriarcales del plan sistemático de violación de los Derechos Humanos implementado por la dictadura cívico-militar. A pesar de este retraso, una mejor comprensión de lo sucedido nos llevó a reconocer e intentar reparar simbólicamente a quienes padecieron violencia de género.

Hoy, la perspectiva de género es una de las principales herramientas para la definición de políticas públicas del Gobierno argentino, y la Secretaría de Derechos Humanos desarrolla de manera activa y visible a través de esta mirada todos sus programas y acciones.

La Muestra Temporal Ser Mujeres en la ESMA II. Tiempo de Encuentros del Museo Sitio de Memoria ESMA es un ejemplo de la inclusión del enfoque de género en las políticas de Memoria sobre el terrorismo de Estado. Se trata de una iniciativa que mira el pasado desde las preocupaciones del presente para iluminar lo que estaba oculto o invisibilizado y así avanzar en el conocimiento de lo ocurrido y en el reconocimiento a quienes lo sufrieron.

Hacer memoria desde las preguntas del presente

por Mayki Gorosito
directora ejecutiva del Museo Sitio de Memoria ESMA
y Paula Litvachky
directora ejecutiva del CELS

El Museo Sitio de Memoria ESMA recibe a un público amplio y numeroso que interroga a la muestra permanente desde distintas experiencias y propicia la incorporación de nuevas miradas. La inclusión del enfoque de género sobre lo ocurrido en esa clave y en ese lugar surgió por la mirada y la demanda de mujeres feministas que advirtieron su ausencia en el guión museográfico original.

Así nació la muestra temporal Ser mujeres en la ESMA: Testimonios para volver a mirar, realizada en conjunto entre el Museo y el CELS en 2018. Nuestra alianza hizo posible un trabajo colectivo de reflexión, reconstrucción y transmisión de memorias que tiene continuidad en Ser mujeres en la ESMA II: Tiempo de encuentros.

Esta segunda muestra sobre este eje desplaza el foco de lo que ocurrió en el Centro Clandestino de la ESMA hacia la experiencia posterior, como sobrevivientes, de las mujeres que estuvieron detenidas-desaparecidas. Esta perspectiva fue posible por su participación y disposición a mantener intercambios sobre sus reflexiones acerca de sus vidas, antes y después. La confianza que las sobrevivientes y muchas aliadas tuvieron en el proyecto nos conmueve y enorgullece.

Ser mujeres en la ESMA II es también una expresión del propósito compartido por el Museo Sitio de Memoria ESMA y el CELS de construir memoria desde el presente, conversar entre generaciones y aportar nuevos sentidos a partir de las preguntas que nos hacemos hoy. Esta publicación da cuenta de importantes debates y pensamientos que acompañaron este proceso y que constituyen un aporte complementario a la muestra para comprender y reflexionar sobre cuestiones abiertas.

Agradecemos el apoyo del Gobierno Federal de Alemania a lo largo de este proyecto.



Si te llevo es para que me lleves una muestra sobre memorias colectivas

por el equipo de la muestra
Ser mujeres en la ESMA

En la construcción, un puntal solo no sostiene nada. Muchos, en cambio, ayudan a la edificación. Si uno falta, el techo se sigue manteniendo en su lugar, pero si faltan casi todos, no hay construcción posible. “Cada puntal tiene una función estructural específica, pero en conjunto configuran un sistema de apoyos”, escribió Florencia Giovagnoli, la artista a cargo de la intervención en la sala donde funcionó la cocina de la ESMA para la muestra *Ser mujeres en la ESMA: tiempo de encuentros*. Los puntales soportan cargas, otorgan apoyos y brindan fortaleza, como quienes décadas después se encontraron para poner palabras en común. El puntal ¿es metáfora del cuerpo, de la memoria, de la palabra? Es posible que de todo, en tanto son inseparables.

Después de más de un año de investigación para la muestra, del relevamiento de las declaraciones judiciales de 132 sobrevivientes, del análisis de testimonios puestos bajo la lamparita de los feminismos, de las asambleas virtuales con las sobrevivientes, hijas, defensoras de derechos humanos, artistas y activistas, con militantes jóvenes, la muestra cobró todo el sentido del mundo cuando quienes habían sido detenidas-desaparecidas tomaron la palabra. El sitio de memoria no habla por sí mismo, hablan quienes pueden recordar.

Tanto en las asambleas, como en este sitio de memoria, una frase fue reiterada por distintas sobrevivientes: “Cuando salimos la sociedad no nos podía escuchar y eso fue una revictimización. Yo pensé que era un problema mío, después me di cuenta de que no”. Por eso la muestra es un lugar de encuentro para la escucha, con oídos frescos, de atención afinada en clave feminista. Una escucha sin prejuicios, con disposición a la empatía.

En esta muestra no nos propusimos pensar tanto el encierro, como el después. ¿Cómo sigue la vida después de haber pasado por un centro clandestino de detención y tortura? ¿Cuándo se vuelve a pensar en la militancia? ¿Dónde dejás de sentirte extraña? ¿Cuándo se va el miedo? ¿Cuándo volvés a reír? Muchas de estas preguntas son de nuevas generaciones: el pedido de transmisión de la experiencia política.

La memoria colectiva es la coincidencia de memorias individuales similares que nos forman como grupo. Pero si cambian esas memorias, el grupo también cambia. ¿Qué interpelaciones trajeron las feministas después de 2015? ¿Se constituye ahora un nuevo grupo, una nueva memoria colectiva a partir de recuerdos puestos en palabras?

No estamos todas, faltan las que no conocimos. Se calcula que por la ESMA pasaron alrededor de cinco mil detenidas-desaparecidas. Una pregunta que nos rondó desde el comienzo es si pasaron por este centro clandestino o por las quintas y casas que conformaron el circuito represivo de la ESMA detenidas travestis y mujeres trans. Hasta el momento no hay testimonios que indiquen que sí, sin embargo, la creciente visibilización de las violencias por razones de género, el avance del proceso de memoria, verdad y justicia y la apertura de nuevas preguntas y fuentes posibilitarán a futuro conocer si las hubo, como efectivamente ocurrió en otros ámbitos clandestinos de la dictadura. Algunos testimonios ya ubicaron a personas trans en los barrios cercanos a la ESMA.

La memoria alude al pasado, pero es una invocación a ese pasado que hacemos desde el presente. La memoria es presente, hace en el presente. El silencio tuvo un gran peso, como sabemos. Muchas veces callar puede ser una estrategia de resistencia frente a los discursos hegemónicos, frente a la imposibilidad de ser escuchas que marcan las sobrevivientes. Pero nunca el silencio es total, los recuerdos disidentes se abrieron paso en las redes de amistad, en espacios afines, a cuentagotas; llegaron a nuevas generaciones como señales, como marcas en los márgenes de un libro, como una confidencia a la hora de la siesta. En determinado momento pasa algo, un estallido, una conmoción, un fulgor, que hace necesaria una operación de anamnesis para buscar respuestas. Esas voces esperaron la hora en que la verdad pudiera ser dicha y el momento político llegó. En la Argentina podemos decir que el renovado impulso feminista

habilitó una atención diferente, hizo nuevas preguntas y resituó escenas del pasado en otros enclaves simbólicos. El Museo tuvo un rol central en habilitar el encuentro y llenar de voces el lugar.

A lo largo de la muestra nos acompañaron preguntas. ¿Por qué sobre las mujeres pesó su identidad de género como un riesgo de traición? ¿Por qué las trabajadoras sexuales o quienes estaban en situación de prostitución y las personas travestis y trans detenidas no participaban de las memorias sobre la dictadura? ¿Por qué su detención no había sido leída sino hasta hace poco como política? ¿Cómo vivieron las lesbianas el encierro, con qué temores? ¿Cómo impactan en los presentes de las sobrevivientes estas historias? ¿Cómo vivieron los detenidos la diferencia sexogenérica dentro del campo? ¿Qué otras desigualdades se imprimieron en la experiencia del encierro y en la vida posterior?

La experiencia colectiva presente suturó la distancia entre lenguaje y silencio, al menos en parte. Hasta hace poco, la frontera que separaba una memoria más subterránea de otra memoria hegemónica –marcada por la experiencia heterosexual, cissexual, patriarcal–, estaba construida entre lo indecible y lo decible, la experiencia elidida y la confesable. Hoy nos seguimos preguntando ¿qué cosas del pasado necesitamos que iluminen nuestro presente? Y, a la inversa, ¿qué cosas del presente necesitamos que iluminen nuestro pasado? Tal vez nos encontremos en un momento para instalar una sospecha patriarcal alrededor de las narraciones hegemónicas de la memoria. Esta muestra nos señala un camino: hay que escuchar.





Cuerpos

por Bárbara Sutton

¿Qué revelan los cuerpos, en su dimensión de género, acerca del encuentro entre lo íntimo y lo atroz en las experiencias de mujeres detenidas-desaparecidas durante el terrorismo de Estado? ¿De qué manera las huellas corporales de la violencia –visibles e invisibles– fueron abonando un “yo acuso” público, al tiempo que devenían también en archivo privado, guardando silencios, secretos y sentimientos? ¿De qué modo la persistencia de los cuerpos, aún lastimados o ultrajados, socavaron el ímpetu desaparecedor del Estado terrorista?

Las memorias del cuerpo se constituyen a partir de vivencias personalísimas que no por ello dejan de tener rasgos colectivos y políticos. En la cruda corporalidad de los tormentos y la violencia sexual se puede avizorar cómo las prácticas de represión política alcanzaron la intimidad y subjetividad de las personas detenidas-desaparecidas. En los relatos de mujeres sobrevivientes surgen variadas referencias corporales: el olor a miedo emanado del propio cuerpo, el descontrol del cuerpo contorsionado en la tortura, la disociación de cuerpo y mente durante el tormento, el cuerpo humillado por la violación, el cuerpo objeto de miradas lascivas y palabras obscenas, entre otras situaciones. Sin duda, el cuerpo ocupó un lugar central en esas experiencias, tanto en su materialidad y encarnación subjetiva, como en sus significaciones sociales y culturales. Los agravios, abusos y tormentos sexualizados tomaban forma y se constituían en la conjunción cuerpo-subjetividad-ideologías sociales, desplegando sus marcas heteropatriarcales.

Los testimonios acerca de la violencia sexual muestran los variados modos de disciplinamiento social que tomaron al cuerpo generizado como objeto

de control, reflejando discursos, ideologías y prácticas que transcendían los centros clandestinos. En el caso de las mujeres, la sexualización forzada del cuerpo formó parte de un repertorio de dominación de más larga data que intentó ubicarlas en “su lugar” (de subordinación). Teniendo en cuenta la militancia política de tantas detenidas-desaparecidas, se puede decir también que la violencia sexual fue un intento específico de silenciamiento político a través del control y denigración del cuerpo femenino. Con distintos grados y matices, este recurso sigue siendo utilizado en distintas partes del mundo para horadar la subjetividad política de las mujeres, cuestionar su liderazgo o su activismo político y excluirlas de la esfera de los asuntos públicos.

Además de las dimensiones corporales concretas de la violencia contra las mujeres en los centros clandestinos –incluyendo las lesiones de la tortura, pérdidas de embarazos, gestaciones forzadas a raíz de la violación, abortos y partos en condiciones deplorables– estas experiencias físicas y emocionales alcanzaban el fuero íntimo. Y este ataque al terreno de la intimidad operaba en parte a través de lo social. Es decir, fueron situaciones cargadas de sentidos culturales acerca de la sexualidad, la maternidad y la feminidad, que integraban los imaginarios de género imperantes y tenían el poder de herir, pero que en muchos casos fueron también disputados por las sobrevivientes más tarde o temprano.

En los testimonios, el cuerpo aparece como vehículo que trae al presente las memorias del horror, pero a su vez pone de manifiesto variadas tácticas de supervivencia y resistencia. Un sobresalto, el miedo visceral, malestares psicosomáticos, las heridas que no terminan de sanar, el trabajo de reconstituir el deseo y la represión de los sentimientos se encuentran entre las secuelas narradas. Al mismo tiempo, los testimonios de sobrevivientes también dan cuenta de gestos de solidaridad, cuidado y resistencia: el compartir la comida, ayudar a curar una herida, dar asistencia en un parto, calmar a la compañera, perforar el tabique para poder mirar, agudizar los sentidos para orientarse, patear al agresor sexual –éstas fueron algunas de las formas resistentes de “poner el cuerpo” que se dieron en contextos de opresión extrema. Es importante, entonces, que todo esto también integre la memoria social, recordando cómo aun en situaciones límite el cuerpo vulnerado devino en fuente y territorio de resistencia al terrorismo de Estado.

Una producción política común: derechos humanos y feminismos

por Memoria Abierta

Sobre el final de la dictadura y en los primeros años de la transición democrática se multiplicaron las formas de participación política en un nuevo escenario donde la discusión por los sentidos de la democracia como oposición al autoritarismo tomó un protagonismo central y se hicieron presentes nuevos actores. En ese marco, muchas mujeres retomaron la actividad política, volvieron a reunirse en espacios públicos, tejieron redes, diseñaron estrategias para transformar la legislación discriminatoria y desigual, y crearon sus propios calendarios y ritualidades. Las feministas, que durante la dictadura habían sostenido su activismo de modos más silenciosos, se hicieron presentes en las calles, en los medios de comunicación, en las instituciones, generando un movimiento que no ha parado de multiplicar sus intereses y formas de intervención, demandas propias y compartidas con otros sectores.

Desde esos años, la historia del feminismo se articula con la historia de otros movimientos, especialmente con el movimiento de derechos humanos. Algunas agrupaciones y activistas feministas participaron activamente de la lucha de los organismos, acompañaron las demandas y fueron parte de las convocatorias. Además, llevaron a los colectivos de mujeres las demandas de “memoria, verdad y justicia” por las violaciones a los derechos humanos ocurridas en la dictadura y convocaron a las integrantes de los organismos a sumarse al movimiento de mujeres. Es necesario destacar que no se trató solamente de solidaridad y apoyo entre ambos movimientos sino también de una producción política común que perdura a lo largo de las décadas de diferentes modos.

Formas específicas de Violencia contra la mujer en la Represión

---A fin de implementar un modelo económico que profundizara la dependencia del país y la explotación, la dictadura militar necesitó suprimir las luchas obreras y populares.

La desaparición de personas fue el método central de esta política represiva. Hombres y mujeres sufrieron por igual sistemáticas torturas en campos de exterminio aislados de la sociedad, sin que sus familiares y amigos conocieran donde se encontraban ni cual

era su suerte. Las autoridades de entonces negaban su existencia. En el caso de las mujeres, que constituyen aproximadamente el 30 o/o de los detenidos—desaparecidos, se agregaban tormentos adicionales: violaciones, vejámenes sexuales de todo tipo y torturas aplicadas a embarazadas con el consiguiente temor por la vida del futuro niño y, sabiendo de antemano, que una vez nacido, los represores lo separarían definitivamente de ella y de su familia.---

...DECIAMOS ELI 8 de Marzo de 1985

MULTISECTORIAL DE LA MUJER

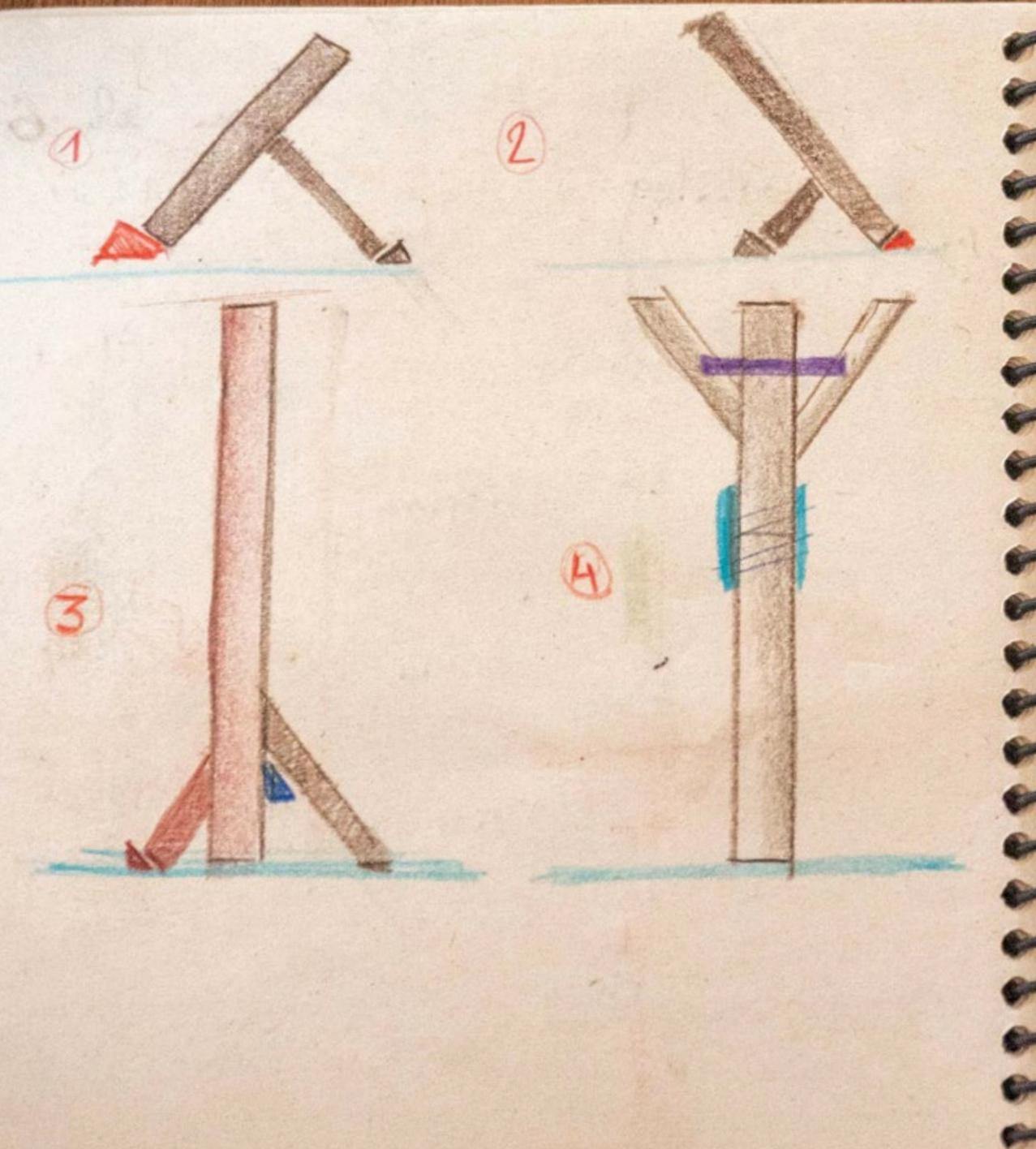
Desde algunos colectivos feministas se desarrollaron interpretaciones acerca de la lucha de los organismos de derechos humanos, especialmente la de las Madres, y también de la política represiva de la dictadura, poniendo el foco en el modo en que la sufrieron las mujeres. Es así que, muy tempranamente, el movimiento de mujeres visibilizó a través de consignas, debates públicos, volantes y diversas intervenciones que durante la última dictadura existieron formas específicas de violencia contra las mujeres, y que esa violencia se dirigió especialmente a las mujeres que con su militancia subvirtieron —también— el orden de género al transgredir los modelos femeninos tradicionales.

La tematización de la violencia sexual como un asunto político por una parte del feminismo implicó un análisis de la particular relación entre terrorismo de Estado y violencia hacia a las mujeres entendida como parte de la estructura de dominación. A la vez, algunas agrupaciones feministas reivindicaron la actividad política de las mujeres que en las décadas anteriores se sumaron a las organizaciones revolucionarias aunque no lo hicieran en nombre de su género. Un volante del 8 de marzo de 1985 de la Multisectorial de la mujer señala estas cuestiones de manera condensada.

Por otra parte, para las mujeres de los organismos de derechos humanos ese acercamiento significó también conocer los planteos del feminismo, novedosos para algunas (aunque otras ya tenían su propia militancia por los derechos de las mujeres), y conectarse con aspectos de su feminidad hasta entonces poco explorados. Ex detenidas desaparecidas, militantes y exiliadas también se sintieron convocadas y transformaron su militancia, abrazando las nuevas formas.

El movimiento de derechos humanos dejó su huella en las formas del activismo feminista, en sus modos de intervención y en el lenguaje. El enfoque de derechos humanos resultó fundamental en la conformación del movimiento de mujeres que se nutre y apoya en él hasta la actualidad trazando un puente entre la denuncia de los crímenes de la dictadura y una concepción amplia de los derechos humanos, que abarca al conjunto de los derechos sociales, económicos y políticos, especialmente los de las mujeres. Reconstruir esta historia hace visibles esos hilos sutiles que aúnan ambas luchas.





Testimonios. ¿Qué sujeto habla?

por Fabiana Rousseaux

Nos proponemos en este breve texto pensar sobre los tiempos lógicos en la estructura del testimonio, que abren a una pregunta poco transitada en los ámbitos judiciales pero también académicos e investigativos que es ¿qué sujeto habla cuando se trata de un testimonio que apela a la relación con la verdad, de hechos históricos que implican a toda la comunidad? Ya no podemos pensar el testimonio –luego del enorme caudal desarrollado en los juicios– sino como un “acto” del sujeto que testimonia. Un acto que implica transponer lo íntimo y por lo tanto implica una decisión subjetiva para afrontar la escena judicial. Se juega la tensión angustiosa de la exigencia moral del testimonio, lo que habitualmente llamamos el “deber de memoria” que impone el implacable mandato de no olvidar nada, ni a nadie. Por otro lado, la pregunta íntima respecto de cómo transponer al plano de lo público aquellas escenas que por la magnitud y profundidad de la marca que han dejado, se vuelven innumbrables, intransmisibles, a la vez que inaudibles para la propia audiencia.

El lugar de terceridad que aporta el escenario judicial no solo pondría un coto a esa decisión en soledad de consentir testimoniar, sino que además podría aportar un marco simbólico sobre el cual otorgar un sentido diferente a ese testimonio. Pero para que ese dispositivo oficie de límite –ante las escenas donde se arrasaron todas las protecciones y se violaron todos los derechos–, hace falta que la justicia no encarne la pura repetición de lo innumbrable, sino que haga lugar al Sujeto que habla, es decir a un Sujeto con fisuras, con olvidos, con deseo

de memoria al tiempo que deseo de olvido, para poder retornar a la vida luego de testimoniar. Es en esa tensión intraducible e irreductible que el testimonio tiene lugar. Por ello la temporalidad del testimonio transita por una lógica diversa a la temporalidad de los hechos objetivos exigidos por la técnica judicial.

Es habitual en las audiencias, escuchar que los relatos testimoniales alternan sus tiempos verbales para poder ser desplegados y ello da cuenta del acto que conlleva hablar: no se trata sólo de recordar, sino de revivir. Esa es la tela de la que está hecho el testimonio frente a delitos de lesa humanidad porque "...los testimonios traen a un presente actual los crímenes cometidos y enterrados en el pasado. Y ese 'actual', se entrelaza con el tiempo lógico de la historia y del inconsciente, resignificando el sentido, la magnitud y las consecuencias de esos crímenes" (Rousseaux, 2009).

La inscripción del testimonio en las políticas de reparación implicó un recorrido que no vino dado por el solo hecho de testimoniar ya que "lo reparatorio" se instituye en el tratamiento que se le da al testimonio. Dice Giorgio Agamben "recoger la palabra secreta, escuchar lo no testimoniado, ahí nace toda escritura, toda palabra como testimonio" (Agamben, 2000). Quien da testimonio lo hace sobre una verdad, y esto es lo que da a su palabra consistencia. Pero a su vez, es la función de lo intestimoniable, la falta del recuerdo absoluto lo que se torna esencial en la producción del recuerdo. Por lo tanto, en la memoria apelamos a un desciframiento. La irrupción del recuerdo que paradójicamente nunca es del todo sabido para el Sujeto que habla, lo enfrenta de todas maneras a las consecuencias de tomar la palabra. Ese registro particular que se presenta precisamente como desconocimiento, es el punto de cruce entre lo íntimo y lo éxtimo¹ del testigo.

Dar testimonio es hablar de lo que hemos atravesado, para hacer intervenir una intimidad en el espacio público, donde la exigencia de la legalidad jurídica intersecta con la estructura de legalidad del inconsciente, que atraviesa a todo ser hablante. En ese sentido es determinante analizar qué implicancias tendría

1 Para Jacques Lacan, lo éxtimo está referido a un lugar exterior-interior; se funda en la idea de que lo íntimo es el Otro, viene de afuera

no hacer lugar a ese Sujeto en las audiencias. Por supuesto que esto trae aparejadas una serie de tensiones enormes, dado el carácter restrictivo que impera en la técnica judicial. Y es verdad que tampoco podría dejarse de lado esa exigencia. Entonces nos encontramos frente al siguiente dilema: ¿quién habla? Un segundo dilema que se anuda al anterior ¿siempre es reparador hablar?

Luego de una larga experiencia de escucha en los juicios que se desarrollan en la Argentina, podemos afirmar que no todos los testimonios son reparadores por el simple hecho de hablar. Hay en juego un contexto, un marco propicio que se da principalmente cuando desde los diversos programas estatales los y las testigos son escuchados en su singularidad, en su temporalidad y en sus límites. Ese marco es la frontera necesaria para dignificar la palabra del testigo, no extremar sus límites y alojar el modo singular en que cada persona puede acceder a su propia verdad y enunciarla. Muchas veces ese acto trae como consecuencia un efecto de alivio, de reparación simbólica. Pero ese impacto reparador no puede darse de cualquier manera sino en la medida en que no se extremen los límites del dolor.

Bibliografía

Agamben, Giorgio (2000), *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo Sacer III*, Valencia, Pre-Textos.

Rousseaux, Fabiana (2018), "Memoria y verdad. Los juicios como rito reparatorio", en *Territorios clínicos de la memoria*. Disponible online en: <<https://bit.ly/35yXJb0>>.





Las formas diversificadas de apropiación de los cuerpos

por Pilar Calveiro

Cuando llegué por primera vez a la Escuela de Mecánica de la Armada, venía directamente de la Comisaría de Castelar, del hambre acumulado en días y días sin comer, del frío penetrante, de las ratas pasando junto a nuestras cabezas en medio de la noche, de los gritos de las sesiones de tortura en el cuartito que estaba justo arriba de los calabozos donde nos habían encerrado.

Comparativamente, llegaba a un lugar mejor. En esos días de mediados de 1977, una prisionera, que venía de Campo de Mayo, dijo que la capucha de la ESMA era algo así como el Sheraton del secuestro; sin duda exageraba un tanto, aunque también es preciso reconocer, con un poco de sentido del humor, que el punto de comparación era sumamente precario. Desde mi experiencia y mi memoria, las condiciones de vida eran algo más tolerables, “dentro de la modestia del conjunto”, como solía decir La Cabra, con implacable ironía. Sin embargo, la violencia no era menor aunque resultara menos visible. Pero, sobre todo, era diferente.

Se podría decir que la crueldad del personal de “inteligencia” de la Aeronáutica era abierta, brutal, torpe y estúpida, casi grotesca, como ellos mismos. Abierta, porque no paraban de patear y gritar; brutal porque hacían gala de una ferocidad innecesaria aun para sus propios fines; torpe y estúpida porque desconocían a su “enemigo” y daban golpes a ciegas; es decir, una maldad grosera e incluso ridícula. No diría que los marinos carecían por completo de estos

rasgos, pero todo en la ESMA era más complejo y obligaba a mirar con mayor profundidad y detalle un mundo raro que, aunque construido desde el más absoluto binarismo, sin embargo se desdoblaba y diversificaba dibujando una realidad siempre más compleja, tanto entre los “dueños de la casa”... y de las vidas, como entre los prisioneros.

Muchos compañeros y, sobre todo, compañeras me ayudaron a verlo y a transitar por ese laberinto: La Quica que, en cuanto llegué, me dio algunas claves para moverme y comprender; Lila, compañera solidaria, generosa, lúcida, divertida y más, amiga del alma durante y después del encierro; Laurita, La Chiche, Inés, La Peti, con quienes, ya en libertad, compartí charlas y reflexiones sobre esa etapa de nuestras vidas.

Desde la historia de cada una de nosotras y de tantas otras que se narraron en libros, testimonios, conversaciones privadas pienso en las particularidades del secuestro-desaparición para nosotras como mujeres.

Como sabemos, la represión fue tan violenta contra los militantes varones como contra las mujeres. Sin embargo, se aplicó de maneras diferentes contra unos y otras. El patrón heteropatriarcal de nuestra sociedad, muy marcado en las fuerzas armadas, tiende a inferiorizar a las mujeres. Supone, casi automáticamente, que actuamos “siguiendo” a y dependiendo de algún hombre, en especial de nuestras parejas masculinas. Esto no es necesariamente cierto, ni lo era en el contexto de las militancias setenteras. Esa idea los llevó a condenar la autonomía de las mujeres militantes como una suerte de “perversión” de sus funciones de género, que debía ser sancionada y castigada. Pero también los predispuso a suponer que las mujeres debíamos tener una responsabilidad menor que los varones en las actividades “subversivas”, prejuicio que se veía confirmado por el propio machismo militante y social que, en efecto, “contenía” a las mujeres en los niveles de cuadros medios de las organizaciones, con escaso acceso a los puestos de dirección.

En este sentido, el prejuicio discriminatorio era doble y contradictorio, como todo prejuicio. Por una parte, afirmaba que esas mujeres insumisas podían llegar a ser más violentas o peligrosas que los hombres; por la otra,

menospreciaba su posible autonomía y potencia. Las prisioneras nos movimos en ese filo, tratando de “zafar” del lado de la peligrosidad que resultaba, justamente, muy peligroso y nos representaba tan poco como la “domesticidad” subordinada que intentaban asignarnos.

A su vez, este otro ángulo del prejuicio, también nos permitió ciertos movimientos, que a la distancia se pueden ver como “defensivos”. En distintas circunstancias, las mujeres disimulamos nuestra propia responsabilidad y decisión política protegiéndonos en discursos de “ignorancia”, “ingenuidad”, “emocionalidad” que el estereotipo de género nos asigna. También nos escudamos en los códigos de fidelidad y amor a la pareja, a los hijos, a la familia, valiosos para nosotras y reconocibles, de alguna manera, para ellos.

Dentro de la “batería” de recursos que el sistema represivo dedica especialmente a las mujeres está el conjunto de prácticas ligadas a la apropiación de sus cuerpos como territorio de conquista, que se le arrebató a los “enemigos” para plantar bandera propia sobre ellos.

En un lugar como los campos de detención de la Aeronáutica, de los que hablé al principio, esta práctica se centraba en los vejámenes y la violación directa de mujeres y hombres, dentro y fuera de las sesiones de tortura.

En la ESMA el tratamiento era un tanto más complejo y diversificado, empezando por la brutal apropiación del cuerpo de las embarazadas para “resguardarlo” como depósito de un producto –el bebé inocente del que se adueñarían– desechando de inmediato a la madre. Apropiación, robo de identidad y desecho de la vida fueron sustento de un biopoder asesino de selección de las vidas, que se extendía, de distintas maneras, desde esos cuerpos gestantes a los de todas las mujeres y hombres capturados en el dispositivo.

La situación de las mujeres cambió según la época y las prisioneras. Durante el periodo en el que yo estuve secuestrada allí, y para el pequeño grupo de quienes, por diversas circunstancias, habíamos sido mantenidas con vida, los procedimientos de apropiación de los cuerpos se diversificaron. Sin cancelar la violación –que existió, aunque no de manera sistemática–, se dieron también relaciones aparentemente “consentidas” pero de hecho forzadas por

las circunstancias, así como “cortejos”, “atracciones” y “enamoramientos” que entrecomillo para tratar de acentuar su peculiaridad en contextos tan desiguales. No se puede desconocer que, si la violación es una apropiación del cuerpo-territorio de la mujer, su “consentimiento” –aunque sea ficticio– representa para el captor una “conquista” más valiosa, un triunfo mayor y más profundo. Lo cierto es que fuimos testigos de un abanico de relaciones, manejadas siempre de manera oculta y discreta, que no se podrían reducir a la simple violación, a riesgo de cometer una simplificación grosera. Hacerlo, distorsionaría lo ocurrido y, a mi juicio, sería una forma de reproducir los prejuicios heteropatriarcales, que colocan a las mujeres en el papel de simples víctimas, arrebatándoles así toda agencia y capacidad de decisión.

Sin duda, en esas circunstancias, tuvimos posibilidades muy restringidas de elección, pero dentro de ellas también es cierto que tomamos distintas determinaciones. Hubo quienes tuvieron la posibilidad de negarse a cualquier vínculo de este tipo y así lo hicieron; hubo quienes sufrieron una presión tan fuerte que no pudieron eludirla, y también hubo quienes optaron por involucrarse en relaciones con sus captores, por distintas razones, incluso afectivas. Pero una de ellas, tal vez la más poderosa, fue suponer que estos vínculos podían protegerlas y que podrían utilizarlos para tratar de ponerse a salvo. Cada postura, cada opción tuvo sus costos personales y políticos; fueron parte de los juegos de poder y resistencia en circunstancias límite, diversas y cambiantes, en las que cada una tomó determinadas decisiones, con sus respectivos costos. No éramos mujeres obedientes, sumisas, ni “traidoras” o “putas”; éramos mujeres militantes y en cautiverio, tratando de sobrevivir, de distintas maneras.

Ninguna de las alternativas que cada una adoptó hizo desaparecer nuestra condición de víctimas del dispositivo. Pero tampoco desapareció nuestra condición de sujetos actuantes y eventualmente resistentes, con la posibilidad de utilizar o no nuestras mentes y nuestros cuerpos, todas las herramientas con las que contábamos, para tratar de impedir nuestro exterminio, el de nuestros afectos y, en muchas ocasiones, el de nuestros compañeros y el de nuestras propias convicciones.





Las violencias estatales hacia las personas trans desbordan los años de la dictadura

por Ana Álvarez

Según el relato más consensuado socialmente, el terrorismo de Estado ocurre en la última dictadura militar entre 1976 y 1982. Después de eso, aún con problemas para dismantelar el aparato represivo desplegado, se abre paso la democracia, o la post-dictadura como se la llamará también después del 2001.

Para las travestis y mujeres trans estas cronologías del terror estatal no tienen contornos temporales tan nítidos. Desde comienzos de mi trabajo con el activismo travesti en los años noventa, una constante en sus vidas y en sus historias era la sistemática persecución desde el Estado. La infracción a los edictos sobre “escándalo en la vía pública”, “llevar ropas contrarias a su sexo” o “incitar al acto carnal” eran las excusas más usadas por la policía para sus arrestos constantes.

En las largas horas en las que travestis y mujeres trans relataron sus historias de vida, aparecen vívidamente los largos meses de cárcel, el frío y el hambre, así como los trabajos forzados de limpieza, las violencias física y sexual de los policías. También los cariñosos recuerdos de amigas, muchas ya muertas y otras desaparecidas. En contraste con estas vívidas memorias, las cronologías, particularmente, el año en que alguno de estos traumáticos eventos ocurrió, aparece nebuloso. Es una constante en los relatos: la imposibilidad de recordar años, gobiernos y, aún menos, de diferenciar entre gobiernos militares y civiles. Una y otra vez, en medio de una revelación dolorosa de esos días de cárcel, las interrumpí para preguntar por el año, sin éxito.

Esta aparente falla en la memoria es, en realidad, una brutal revelación: no refiere a un olvido personal sino que es la marca más visible de una represión estatal constante que no da respiro y por tanto, no da sentido a cronologías.

La persecución comenzó apenas dejaron de ser niñas. Perica Burrometo tiene 70 años y escapó de la Argentina en 1987, con dos balas en la pierna y el pasaporte de una amiga. Después de un par de años llegó a Roma, donde vive aún hoy. “Mi mamá me dijo cuando tenía ocho años. ‘Sos puto. Vas a sufrir en la vida’. Y tenía razón. Me escapé a Buenos Aires a los 9 años con un cura con el que tenía relaciones sexuales. Y a los 13 años caí por primera vez en cana. Para que no me lleven al Colegio (correccional de menores) dije que tenía 18 y me mandaron a Devoto. Y de ahí ya los canas te conocían. Y apenas te veían por la calle, te agarraban. Si caías en Capital, eran 25, 30 días. Si caías en provincia, eran 70, 90. No salías más”.

Como Perica, muchas mujeres trans sobrevivientes, recordarán como una marca de fuego la primera vez que fueron arrestadas. El relato de Carla Pericles, fallecida en 2020, revela estas superposiciones y diferencias con otras identidades en la persecución estatal:

“Hace poco me llevaron para filmar un documental a la comisaría de Tigre. Hay un cartelito que dice ‘Espacio de la memoria’, pero la comisaría todavía funciona ahí. Y pensar que ahí fue que hizo clic mi vida. Me llevaron por primera vez a los 17 años porque tenía el pelo largo. Porque era mariquita y se me notaba. Y va mi papá a buscarme y ahí le dicen que me llevaron por puto. La vergüenza que sentí. Y de ahí en más nunca dejé de caer. ¡He pasado en esa comisaría tantos años de mi vida!”

Esta fractura en la vida produce un sonido, ese “clic”. Allí, la policía las marca como “putos”. Allí el Estado las arranca de una niñez y adolescencia de pueblo o de barrio y las encierra en calabozos de comisarías y cárceles, las tortura, las viola, las mata. Y fuera de la prisión, las obliga a esconderse: no pueden mantener trabajos porque ¿cómo explicar las ausencias repentinas?, el trabajo sexual aparece como único e inevitable. Pero siempre escondiéndose, en espacios marginales de la ciudad o en las rutas. Terror y culpa.

Nadia Echazú relataba en 1996, cuando el activismo travesti comenzaba a hacerse visible en Buenos Aires, la marca imborrable de la vergüenza. “El miedo es la mejor arma que tiene la policía. Las chicas tienen miedo al papelón, a la vergüenza que te detengan entre la gente. Cuando a la travesti la detiene la policía, lo primero que pasa es que se quiere subir al patrullero urgente. Urgente para no pasar ese bochorno. Y cuando ya estás en el patrullero hacé de cuenta que te esposaste sola. Ya estás presa”. El tiempo presente en el que se ubica devela realidades inquietantes.

Así como la cronología del terrorismo de Estado es precisa, también lo es el horror que vivieron sus víctimas. Distinta fue la experiencia de estas sexualidades desviadas de la norma heterocis y, por eso, la dificultad –aunque no imposibilidad– de incluirlas en un relato, con la advertencia sobre la violencia que se siente tener que construir un relato en la misma clave. La violencia estatal fue otra. La intensidad de la represión fue otra, aunque terminarán asesinadas por la policía o por un cliente o por un amante. Pero la constancia del miedo, siempre está presente.

Si la vergüenza era el arma de disciplinamiento del Estado, la rebeldía contra la injusticia y los deseos de vivir una vida bella, empujaban a múltiples formas de resistencias que quedaron en los apodos. Desde golpear a los policías (Marcela la Rompecoches), escapar aún arriesgándose a ser atropellada por algún auto en la Panamericana (la Papaíto), hasta otras más sutiles, como crear sus bellos cuerpos, viajar y, como atestigua el abundante Archivo de la Memoria Trans, tomar fotografías de los hermosos momentos y de la belleza y potencia de ser travesti.



Este texto está basado en dos textos de mi autoría:

OBERLIN, Ana (2019), "Respuestas judiciales en Argentina, Chile y Uruguay a las violencias estatales diferenciales hacia mujeres y personas fuera de la cis/heteronormatividad durante el terrorismo de Estado", publicado en *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM 38-2019. Les crimes des dictatures en Amérique latine: poursuites judiciaires et mémoires sociales*. Universidad de París 8. URL: <http://journals.openedition.org/alhim/7977>

OBERLIN, A. (2020), "La Memoria no se guarda en el closet. Violencias invisibilizadas del terrorismo de Estado en Argentina". En Revista *Clepsidra*, Dossier: Género y Memorias.

Mujeres trans y travestis: una gran deuda para tener una mejor democracia

por Ana Oberlin

Uno de los aspectos casi completamente invisibilizados del terrorismo de Estado en la Argentina es la intensificación de la violencia estatal hacia personas trans, travestis, gais y lesbianas durante esos años. El terrorismo de Estado en nuestro país se construyó a partir de la creación de "enemigos", como ha sido señalado desde hace tiempo y surge de la propia documentación castrense de la época. La definición de quiénes eran o no "enemigos" dependió sólo de la decisión de quienes llevaron adelante las graves violaciones de derechos humanos en la Argentina en los años '70. En especial, lxs genocidas encuadraron en esa categoría a todas las personas que se oponían a un modelo de país, cuya hegemonía buscaban garantizar. Ese modelo tenía diferentes aristas: social, cultural, económica, religiosa y, algo en lo que se ha reparado menos, sexo-genérica.

El modelo sexo-genérico, a su vez, se cimentaba en un ideal de familia –denominada "moral y cristiana" por sus defensores– que adjudicaba a varones y mujeres rígidos roles determinados por la cultura machista del momento. Además, nadie debía quebrantar la cisheteronormatividad. Desplazarse de esos lugares preconcebidos iba a ser duramente castigado. Es lo que ocurrió con las mujeres cis que salieron del ámbito doméstico y militaron en organizaciones políticas, sindicales, estudiantiles o armadas y con quienes desafiaban la cisheteronormatividad obligatoria con sus orientaciones sexuales y/o sus identidades de

género no normativas. A la violencia que ejerció el terrorismo de Estado sobre todas las personas signadas como enemigas se sumó violencia diferencial para castigar esas trasgresiones.

A diferencia, en general, de otras personas consideradas enemigas, trans, travestis, lesbianas y gais ya sufrían –y continuaron padeciendo– la violencia represiva estatal e, históricamente, fueron perseguidxs. Lo que sobrevino durante los años del terrorismo de Estado es que esas violencias se intensificaron. Además, esa intensificación se focalizó particularmente sobre mujeres trans y travestis que, en casi su totalidad, se encontraban en situación de prostitución callejera y, por esa razón, más expuestas al ataque de las fuerzas represivas. Se adicionaron, a la violencia estatal cotidiana, los dispositivos propios del terrorismo de Estado: sufrieron desaparición forzada y fueron llevadas a diferentes centros clandestinos de detención, tortura y exterminio, donde vivieron torturas continuas, con particular ensañamiento. A ello se añadió que a su persecución se agregaron a las policías –encargadas desde siempre de su represión– otros grupos pertenecientes a las fuerzas armadas y de seguridad, con integrantes civiles, que actuaron durante esos años.

Si bien no hay una cifra exacta que refleje la magnitud de esa persecución –como no la hay en general de todas las personas que sufrieron el terrorismo de Estado– los testimonios dan cuenta de que no fueron casos aislados. Por el contrario, denotan que se trató de un plan sistemático que determinó la intensificación de la violencia que ya padecían. Sin embargo, ello no tiene correlato en el plano judicial, a pesar de lo avanzado y consolidado que está el proceso de justicia en nuestro país. Sólo recientemente el caso de una mujer trans llegó a juicio oral y existen unas pocas investigaciones por otros casos en la etapa de instrucción. Seguimos, sin dudas, teniendo una gran deuda que es necesario saldar para tener una mejor democracia.

Hablar para reordenar el mundo

por Laura Sobredo

Las sobrevivientes de los centros clandestinos de detención nombran la violencia por medios sexuales a la que fueron sometidas desde hace décadas. Sin embargo, hay algo que parece escucharse hace poco tiempo. Después de haber hablado para dar cuenta tanto del catálogo impensable del horror como de las tramas de solidaridad y de amor que resistían el intento aniquilador, solo después de esa ardua tarea de testimoniar, pudieron hablar de ellas y de esos modos particulares en que se ejerció la violencia concentracionaria sobre lo femenino.

Es posible entender ese hablar por otros y solo luego hablar por una como una respuesta a los requerimientos del testimonio ante el sistema de administración de justicia. Muchas de las víctimas en esos procesos declararon varias veces antes de poder hacerlo por el “propio caso”. Solo en ese momento la propia experiencia estaría en consideración de los jueces para decidir sobre las penas a los imputados.

Los largos siglos de la vigilia humana nos han enseñado a las mujeres, sin siquiera nombrarlo, que primero nos ocupamos de los otros y después de nosotras. Quizás también esa inclinación a cuidar la vida que merezca ser vivida, a cuidar la memoria dejó para más tarde poder hablar de lo íntimamente propio.

No decir para no dañar a los seres queridos fue otro de los argumentos que muchas veces pospuso los relatos de la violencia sexual. La vergüenza y los juicios de valor dichos o sugeridos, también. Como si el tiempo de la desconfianza bíblica que mereceríamos las mujeres como origen de los males no hubiera terminado. Sigue siendo necesario, al menos en el terreno de las

discusiones jurídicas, dar explicaciones sobre la imposibilidad de consentir el avasallamiento sexual en esos momentos y en esos ámbitos. Ningún otro delito ofende tanto a la humanidad como los que estamos mencionando; se sospecha sistemáticamente de la responsabilidad de las víctimas en los delitos contra la integridad sexual.

No es posible decir del horror si no hay quienes estén dispuestos a escuchar. Es necesario un acuerdo de confianza que dé valor a la palabra de quien cuenta la experiencia concentracionaria. Y es necesaria la convicción de que ese decir no será pura repetición sino oportunidad para hacer algo distinto con eso, para pasar a otra cosa. En algunas ocasiones el testimonio ante el sistema de administración de justicia se encuadra en estas coordenadas.

Las experiencias extremas de sometimiento a violencias que ponen en riesgos extremos la conservación material del cuerpo y la preservación de la identidad, resultan imposibles de inscribir en el psiquismo de quienes las padecen. La violencia por medios sexuales ejercida sobre los cuerpos en su condición de sexuados y de femeninos tuvo como objetivo el aniquilamiento de las personas a quienes estaba dirigida. Se puede morir de sed o en la tortura y también se puede morir por haber sido desgarrada esa trama que nombra a una persona como quién es. La consideración que las personas han tenido de sí, de su existencia para otros ha sido puesta en dolorosas tensiones por estas violencias en un trazo muy particular que sigue siendo necesario reparar.

La violencia dicha, mas no representada, se evidencia cada vez que una sobreviviente habla en tiempo (verbal) presente, sus ojos se vuelven a cerrar, su gesto se tensa y muestra que ya no está en la escena actual compartida sino en aquella donde padeció. No recuerda, sino que vuelve dolorosamente a vivir. Aunque allí haya palabras, no solo dice sino que muestra. E insiste en un intento de simbolizar, de representar esa experiencia. Y es en el acto compartido de lectura de lo dicho que se abre la oportunidad de salir del presente de la experiencia del cuerpo, dejar atrás la herida y bordar la cicatriz.

Si el decir convoca el presente del horror, si aún la desconfianza sobre lo femenino se hace presente, ¿por qué hablar? ¿Por qué intentar alguna escritura?

Porque las sobrevivientes siguen hablando. Contra las limitaciones de los discursos de las instituciones. Contra la escasa capacidad de escucha que en algún momento hemos tenido. Porque no pueden no hacerlo.

Los encuentros, lo pensado y lo hecho, la escucha amorosa y benevolente construyeron la posibilidad de relatos que le escapan a la reproducción del horror y dibujan marcas que pueden ser nombradas.

Dicen porque hay quienes escuchan y valoran esas palabras.

Dicen, conversan y tejen sentidos que reordenan el mundo.

Dices palabras con árboles/
tienen hojas que cantan
y pájaros
que juntan sol/

tu silencio
despierta
los gritos
del mundo/

(X, Dibaxu, Juan Gelman)

militar ahi



El poder ilimitado y perverso de los carceleros

por Maria Patrizia Violi y Cristina Demaria

¿Qué le sucede a una víctima, atada y encapuchada, cuando de repente el torturador muestra un rostro humano, contradictorio con sus acciones, incomprendible, donde la compasión y la perversión parecen fundirse, perdiendo sus clarísimos límites? Los numerosos testimonios de muchas detenidas nos hablan de ello. No es casual que sean sólo mujeres: en estos relatos las víctimas son siempre mujeres, ya que los torturadores son hombres, trazando un estereotipo de roles muy arraigado en la cultura patriarcal –las mujeres torturadoras, aunque haya habido, ocupan un lugar de excepción.

Hablamos de prisioneras que de repente son sacadas de sus celdas y llevadas al cine, a cenar, a restaurantes agradables y concurridos, incluso a fiestas y bailes. Y que, por ello, se ven obligadas a vestir bien, a maquillarse, a verse bellas y “normales”, sufriendo además los patrones que imponen los estereotipos masculinos en estas situaciones. El papel subordinado de su “ser mujer” es así reconfirmado y enfatizado en estas representaciones forzadas de la feminidad.

Pero, ¿cuánto sufrimiento, cuánto desconcierto, cuánto dolor requiere este cambio de escenario? Por supuesto, incluso en esto hay un alivio momentáneo, salir de una prisión aunque sea por unas horas. Pero en los testimonios recogidos predomina algo más, una sensación de desestabilización que es quizás más difícil de sobrellevar que el propio encarcelamiento. A menudo las

detenidas no saben si su salida de la celda significa una huida hacia la muerte o una cena elegante, y esta incapacidad para leer su propio futuro aumenta la confusión interna. No se trata sólo de no saber qué va a pasar, es algo mucho más profundo que afecta a la figura misma del victimario que se convierte en perseguidor y salvador, al menos en parte.

En los testimonios de muchas de estas mujeres se puede leer el ejercicio de un poder y control ilimitados por parte de los carceleros, una posesión total sobre la vida de las prisioneras, su presente y futuro, pero incluso su pasado, inmiscuyéndose en sus familias, frente a las cuales estas mujeres se veían obligadas a guardar silencio y a mentir, para resguardarlas de la represión. Estas son quizás las historias más terribles, donde se viola la intimidad de las relaciones más sagradas y donde la ferocidad toma el rostro de la normalidad.

Compartir lo oculto y lo silenciado. ¿Cómo incorporar su proyección hacia el futuro?

por Elizabeth Jelin (IDES-CONICET)

Mi reflexión tiene que ver con los varios “¿para qué?” de esta muestra. Y las inquietudes que esto me provoca. El pasado fue, y en lo que nos importa, fue horrible. Vejaciones, violaciones, sufrimientos, maldades, llevadas adelante no por la maldad de personajes perversos o enfermos sino por el Estado mismo, con planificación y racionalidad, con propósitos definidos.

En las primeras narraciones de lo ocurrido, el énfasis estaba en recoger información fidedigna de lo sucedido, en el marco de constatar las violaciones a los derechos humanos. Violaciones de todo tipo (encuadradas como tortura y desaparición), a todos, sin distinciones de género, edad, grupo étnico u orientación política.

Pero las vejaciones son sobre cuerpos concretos, personas con subjetividades y capacidades específicas. Y ahí empieza otra etapa que implica romper silencios, presentando otras narraciones y una construcción más compleja y sutil de lo ocurrido, con las especificidades de la represión contra mujeres, lesbianas, gays, personas trans, niños, personas de origen judío, personas con discapacidades...

Aquí nos importa la especificidad de la condición de las mujeres, víctimas de desapariciones, tortura y violaciones sexuales sostenidas. Cuerpos invadidos.

Con un sufrimiento adicional que lo torna insostenible: no poder mantener los vínculos y las responsabilidades familiares, tan centrales en los mandatos culturales hegemónicos del patriarcado.

En las últimas décadas, los cambios culturales, legales y sociales en torno al género fueron significativos: mayor apertura y aceptación de la diversidad en orientaciones sexuales, el quiebre de la identificación mujer=madre, la mayor autonomía personal de las mujeres. Estas transformaciones están en camino, no se aplican a todas las mujeres ni en todos los ámbitos, y tienen su costo y contramovimientos, cuyos extremos se manifiestan en violencias y feminicidios.

En este nuevo marco interpretativo de las relaciones de género tradicionales y las luchas por transformarlas, se abre la puerta para romper los silencios sobre el género en la dictadura. Silencios que a veces eran de las víctimas mismas, aunque más a menudo silencios de quienes no podían o no querían escuchar...

Cuando estos silencios empiezan a romperse, ocurren varias cosas. Una y fundamental, el quiebre de la soledad y el aislamiento subjetivo de mujeres que lloraban su sufrimiento en silencio, y con esto se potencia la formación de una comunidad de víctimas que ahora se reconocen en los relatos de las otras, no anónimas sino con nombre y apellido, con cuerpos y voces que invitan al abrazo, al llanto compartido, a la catarata de recuerdos dolorosos que se alivian en ese compartir. Esta muestra es, sin duda, una ocasión para la activación y la ampliación de esta comunidad.

Otro efecto es el acompañamiento e identificación de quienes abren sus ojos y sus oídos, para escuchar con empatía, para legitimar palabras, para abrir espacios públicos de escucha. Somos muchas las que, sin haber vivido "en carne propia" las vejaciones tan tremendas, apoyamos y expresamos la empatía que esos relatos y esas aperturas nos generan.

Todo esto importa a las propias víctimas, que fueron ninguneadas y ahora se las reconoce. Y la identificación de otras, sus reacciones de cariño, solidaridad, reconocimiento al sufrimiento vivido, es un abrazo sanador.

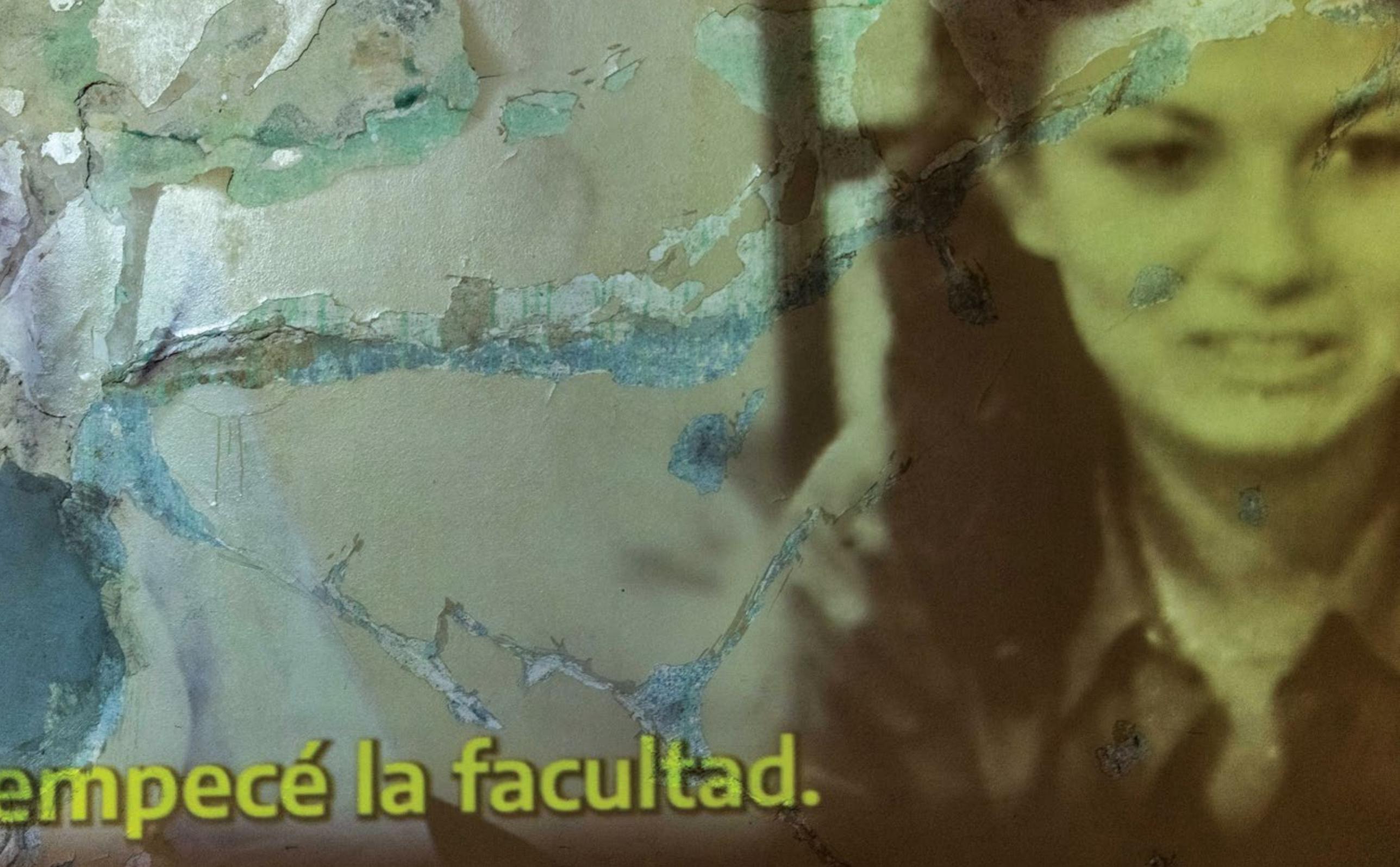
¿Algo más? yo quiero más, y aquí vienen las preguntas más inquietantes. ¿Qué les entrega como legado a las generaciones siguientes? ¿Qué de eso les

importa? ¿A quiénes? ¿Qué vinculación tiene con la vida ahora, casi 50 años después? ¿O con sus ilusiones y deseos para el futuro?

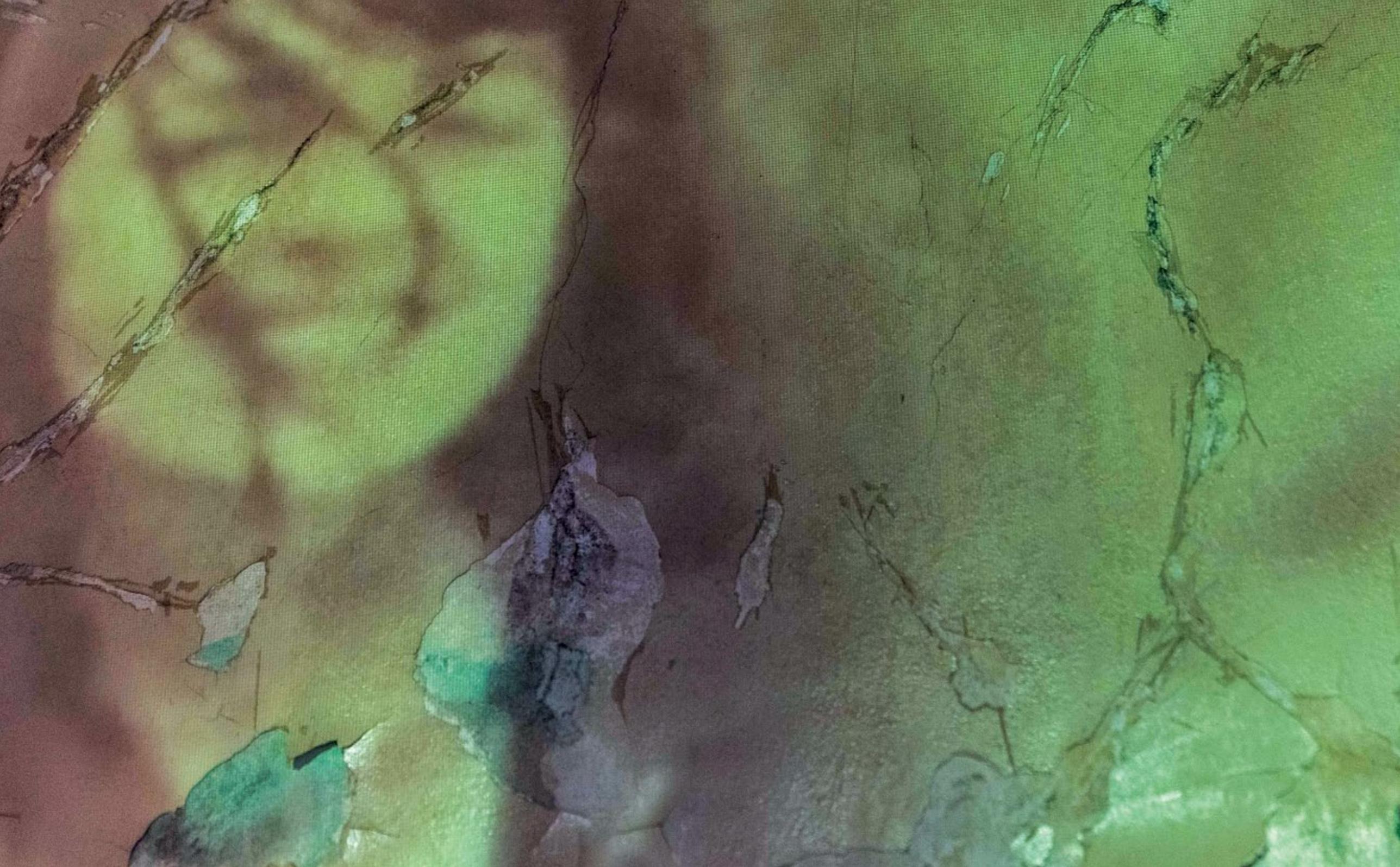
Esto no lo sabemos. Seguramente una parte de las (y los) jóvenes y adolescentes que se acerquen a la muestra compartirán la empatía y la solidaridad. Otras pueden sentirse muy ajenxs y distantes de esas experiencias narradas, inclusive espantarse por tanto horror.

En función de un horizonte futuro liberador y transformador, lo que necesitamos es la incorporación de nuevas miradas y nuevxs actorxs en la elaboración de los ejes de lo que se muestre. No voces que aceptan y hacen propio lo que se les muestra, sino que se convierten en protagonistas de interpelar al pasado desde una reflexión sobre su presente. Sin consignas, sin verdades transmitidas. Sin esas voces y sin entregarles el poder de elaborar nuevas narrativas, el proyecto cumple con el reconocimiento de los sufrimientos especiales de las mujeres, pero queda trunco en esta otra parte, que mira al futuro.

¿Podrá ser algo así, una guía para una nueva muestra? ¿Una Mujeres en la ESMA III?



empecé la facultad.



Aportes para repensar la memoria y construir políticas públicas con perspectiva de género

por Carolina Varsky

Existe una continuidad histórica, política y discursiva entre el movimiento de derechos humanos y los feminismos. Ambos tienen efectos trascendentes y multiplicadores. Así, encontramos que sus estrategias políticas, sus lógicas de construcción, sus redes y articulaciones se nutren recíprocamente para converger en la conquista por la ampliación de derechos.

Por ejemplo, a partir de las enseñanzas del movimiento feminista podemos observar y repensar en clave de género las prácticas del aparato represivo que tuvo lugar durante la última dictadura cívico-militar. La violencia machista y las estructuras de género, que crean relaciones desiguales de poder y de dominación entre los géneros, también fueron perpetradas y reproducidas en aquel contexto.

Las militantes de las organizaciones civiles y/o políticas, consideradas muchas veces “malas madres”, “malas esposas”, “malas amas de casa”, trascendieron los estereotipos asignados históricamente a las mujeres. Esta transgresión era castigada de forma específica y diferenciada en los centros clandestinos de detención a través de la perpetración de violencias sexuales. También, en esos contextos, la violencia sexual ejercida contra los varones pretendía feminizar los cuerpos masculinos para colocarlos en el lugar de subordinación en el que se posicionaba a las mujeres, al tiempo que implicaba la perpetración de una violencia asociada a la victimización femenina.

Además, el movimiento de derechos humanos de la Argentina tuvo una altísima representación de mujeres desde sus comienzos. Estas mujeres, incluso cuando muchas no se consideraban a sí mismas feministas, rompieron con mandatos culturales y papeles tradicionales impuestos saliendo de sus casas para reclamar en las plazas por sus familiares desaparecidos/as y lograron irrumpir en el escenario político para reclamar por ellos y ellas. Su experiencia impregna las luchas actuales.

Los intercambios entre el movimiento de derechos humanos y los feminismos son múltiples e inagotables, siempre nutriéndose recíprocamente. Revisitar la memoria con perspectiva de género nos posibilita introducir una nueva herramienta conceptual, metodológica y política para repensar el lugar de las mujeres militantes ayer y hoy.

La introducción de la perspectiva de género pone de manifiesto la necesidad de seguir trabajando en el diseño e implementación de políticas públicas para garantizar el acceso a derechos y la construcción de una administración de justicia accesible, igualitaria y comprometida que permita reparar las vulneraciones de los derechos fundamentales de mujeres y LGBTI+.

Nuevos modos de estar juntxs

Por Cecilia Sosa

Si la pregunta inevitable de todo Museo es cómo nos toca el pasado en el presente, el Sitio de Memoria ESMA ha logrado hacer de esa pregunta un continuum de afectos que desarma todo saber quieto. En 2019, la muestra Ser Mujeres en la ESMA. Testimonios para volver a mirar permitió revisar la experiencia de cautiverio en el centro clandestino desde una perspectiva feminista. No sólo mostró cómo la dimensión de género del terrorismo de estado ingresó muy lentamente en los juicios –recién en 2011 los crímenes sexuales fueron reconocidos en su especificidad. También se animó a enmarcar la experiencia de cautiverio siguiendo las consignas del imaginario feminista contemporáneo. Esa mirada invertida, casi desencajada, permitió que las formas cotidianas de violencia sexual experimentadas dentro del Casino de Oficiales se liberaran de tonos victimizantes y reaparecieran enmarcadas como actos de supervivencia colectiva. El resultado fue vibrante y performático. En una de las visitas, sobrevivientes que nunca habían vuelto a ingresar al lugar fueron las invitadas a guiar al público por los pasillos del ex centro de detención. Decenas de jóvenes, con pañuelos verdes atados en muñecas, carteras o mochilas, las escucharon y cobijaron. Las ex detenidas pudieron confesar que estaban allí por ellas, que las más jóvenes las habían animado a revisar las formas de represión y violencia sexual durante el encierro sin culpa. Como señaló una de las sobrevivientes ese día, el feminismo había entrado a la ESMA para no volver a salir.

En algún sentido, Ser mujeres en la ESMA II. Tiempo de encuentros redobla la apuesta. La nueva edición confirma y tensiona la categoría de museo en clave experimental. La exhibición aborda la violencia ejercida no sólo contra las mujeres sino también las diversidades de género. De esta manera, se propone

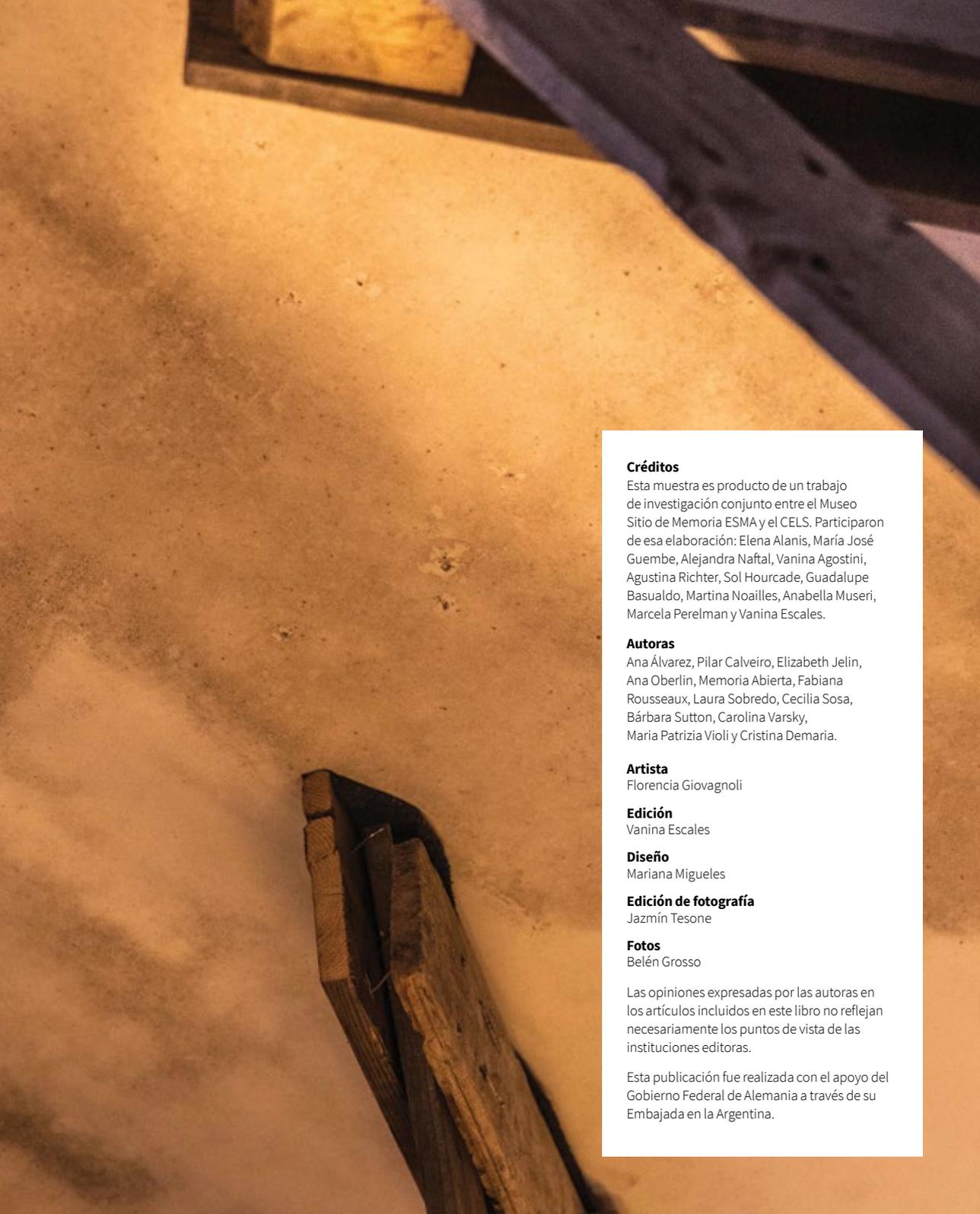
recuperar las voces disidentes todavía silenciadas, mostrando historias y experiencias durante el cautiverio, la maternidad y el cuidado de otros. Si los testimonios judiciales son el tesoro más preciado del Museo, esta nueva edición se animó a explorar temas de diversidad sexual por fuera de la lógica judicial. Mientras en una de las salas se proyectan fragmentos de entrevistas especialmente realizadas sobre las experiencias de militancia, detención y cautiverio, en otra se exhiben testimonios de las sobrevivientes sobre el momento de la salida del centro clandestino y su relación con la libertad.

En una asamblea virtual que precedió a la muestra, la hija de un desaparecido contó que para un aniversario del 24 de marzo, en respuesta a la consigna feminista “Las guerrilleras son nuestras compañeras”, decidió pintarle los labios a su padre, detenido desaparecido. El equipo curatorial recuperó la operación y los labios verdes ahora saludan a los visitantes de la muestra como manifiesto desplegado en el tiempo. Que parte del foco esté puesto en la diversidad sexual propicia nuevas resonancias y encuentros generacionales.

En la últimas décadas los estudios queer trajeron un nuevo corpus conceptual para pensar la idea de familia por fuera de las políticas identitarias sexo-genéricas. En ese sentido, la exhibición permite intuir cómo más allá de toda orientación sexual, los lazos queer pueden ser entendidos como formas de vínculo que surgen bajo diversas formas de negación y constreñimiento. Es entonces cuando la propia negatividad del encierro puede iluminar nuevas escenas de estar juntxs. En ese sentido, Ser Mujeres II invita a pensar y a reflexionar sobre las nuevas familiaridades queer surgidas a partir del terrorismo de estado en la Argentina. Proponiendo un cruce entre derechos humanos y agenda feminista/queer/trans, se atreve a buscar nuevos lenguajes y sentidos en ese enlace afectivo y sensorial que se escurre más allá del anudado normativo patriarcal. Las formas de sororidad feminista-trans y queer que emergieron el período pos 2015 siguen interrogando las formas de familia clásica. Proponen formas de hermandad, amistad y complicidad que desafían los parentescos clásicos e invitan a imaginar políticas de memoria lanzadas hacia el futuro. Con esta muestra, el Museo se propone como escenario clave para explorar este debate. Revela un poder de escucha que lo sitúa a la vanguardia de las estrategias curatoriales en el mundo. Lejos de atesorar un legado quieto, el Museo late, vibra y abraza formas no normativas de vida en común después de la pérdida.







Créditos

Esta muestra es producto de un trabajo de investigación conjunto entre el Museo Sitio de Memoria ESMA y el CELS. Participaron de esa elaboración: Elena Alanis, María José Guembe, Alejandra Naftal, Vanina Agostini, Agustina Richter, Sol Hourcade, Guadalupe Basualdo, Martina Noailles, Anabella Museri, Marcela Perelman y Vanina Escales.

Autoras

Ana Álvarez, Pilar Calveiro, Elizabeth Jelin, Ana Oberlin, Memoria Abierta, Fabiana Rousseaux, Laura Sobredo, Cecilia Sosa, Bárbara Sutton, Carolina Varsky, María Patrizia Violi y Cristina Demaria.

Artista

Florencia Giovagnoli

Edición

Vanina Escales

Diseño

Mariana Migueles

Edición de fotografía

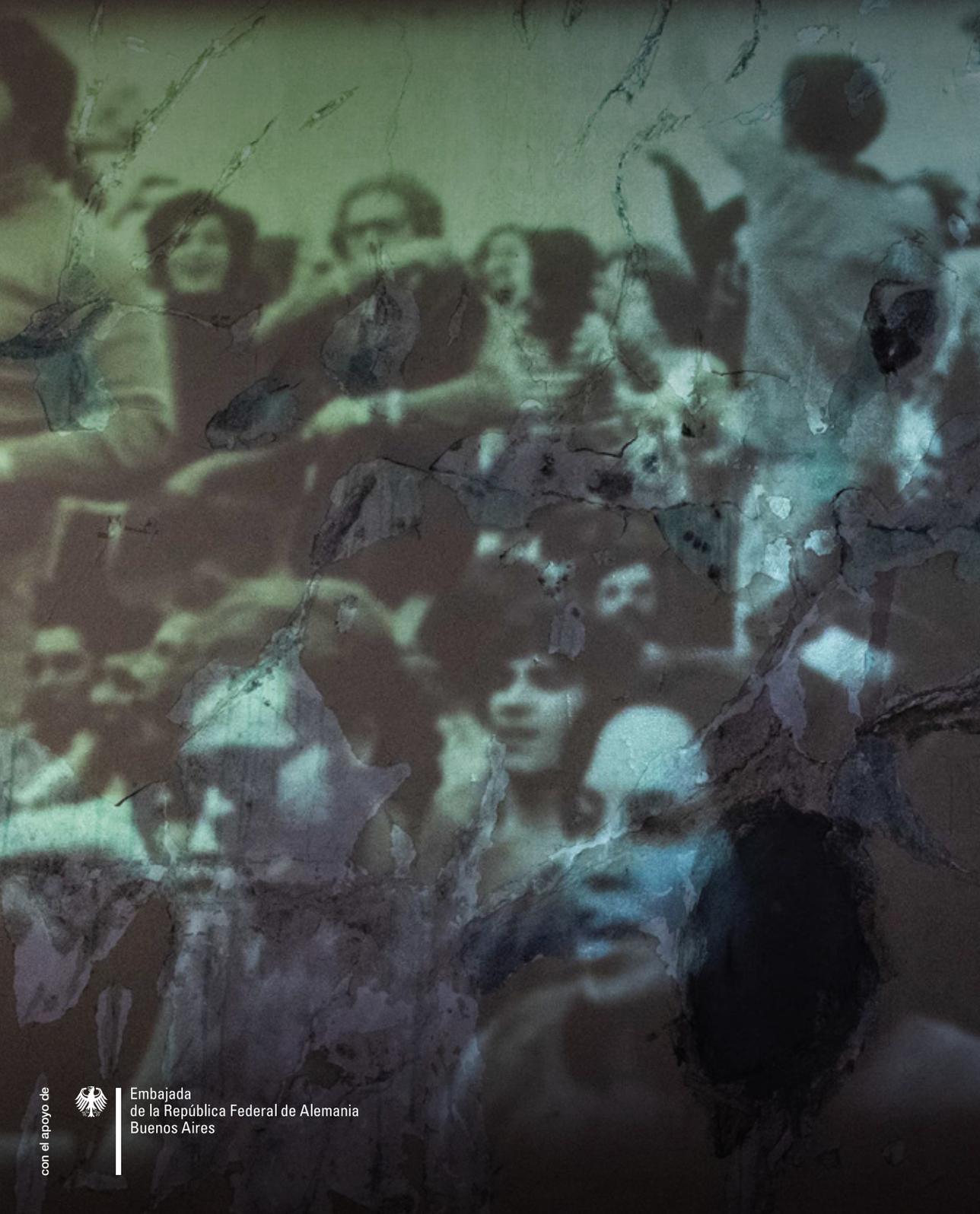
Jazmín Tesone

Fotos

Belén Grosso

Las opiniones expresadas por las autoras en los artículos incluidos en este libro no reflejan necesariamente los puntos de vista de las instituciones editoras.

Esta publicación fue realizada con el apoyo del Gobierno Federal de Alemania a través de su Embajada en la Argentina.



con el apoyo de



Embajada
de la República Federal de Alemania
Buenos Aires